

El Obrero Balear

PERIODICO SOCIALISTA DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

Número suelto 5 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Socorro, 122 pral.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'25 pesetas al mes.—Fuera de la capital 1'00 ptas. trimestre.—Extranjero 1'25 ptas. id.—Paquete 30 números 1'00 ptas.

AÑO XIII NÚM. 542
Palma de Mallorca 10 de agosto de 1912

Para la Dirección dirigirse al Director y para la correspondencia al Administrador.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Las "exigencias obreras",

Esta frase, inventada por explotadores sin entrañas y repetida por políticos ramplones y serviles escritores, constituye un verdadero insulto á la clase desposeída.

¿Viven acaso en buenos hogares los trabajadores?

¿Se alimentan siquiera medianamente?

¿Cubren su cuerpo con regulares telas?

¿Se aproxima el término "medio de su vida" á la que alcanzan los que viven á costa de su trabajo?

¿Qué instrucción reciben?

¿Qué educación se les proporciona?

¿No se ceba en ellos el raquitismo, la anemia y la tuberculosis?

¿No mueren en proporción aterradora los seres por ellos engendrados?

Si tan mal lo pasan, si tan angustioso es su estado, ¿cómo calificar, con razón, de «exigencias» las peticiones que formulan para mejorar su suerte?

No son ellos solamente los que aseguran que su vida es mísera, que sus desdichas son muchas, que sufren mil tormentos. Esto lo afirman los mismos portavoces de la clase adinerada, la propia Prensa burguesa.

¿Qué acaba de decir el ministro de Fomento con relación á los obreros de las minas, que no bajan en nuestro país de 160.000? Pues lo siguiente:

«La acción fiscalizadora del Parlamento y de la Prensa diaria, que continuamente están llamando la atención del Gobierno de S. M. respectó al modo en que se realiza el trabajo en las minas, fijándose, sobre todo, en la frecuencia de los accidentes desgraciados, en el incumplimiento de la jornada legal, en las deficiencias observadas en algunas localidades mineras en lo referente á socorros que se prestan á los heridos y en la morosidad en el pago de los jornales, factores todos tan importantes en la vida del obrero...»

También ha dicho estotro el señor Villanueva:

«La estadística de los accidentes ocurridos en las minas en el primer semestre de este año acusa un aumento, con relación al de 1911, de 51 muertos y de 40 heridos graves; esta cifra de mortalidad constituye una triste demostración de que las quejas que se dirigen á este ministerio no están en absoluto desprovistas de fundamento, y de que se impone una acción enérgica por parte de todos para evitar en lo posible estas desgracias.»

Y cuando el ministro de Fomento acababa

de decir lo que antecede, la Prensa diaria nos anunciaba lo siguiente:

Que en una mina de Asturias moría un obrero á consecuencia de haber volcado sobre él un vagón de mineral.

Que en las minas «Centenillo» y «Ojo», de Las Carolinas, un hundimiento mató á tres obreros é hirió gravemente á otros dos.

Que en la mina «Celia II», de Vizcaya, se desprendieron las galerías de un gran piso y sepultaron á tres obreros, resultando muertos los tres.

Que La Bética, Compañía minera de Cuevas, adeuda «tres meses» de salarios á sus obreros, y que éstos, en vista de que sus peticiones de pago no son atendidas, han recurrido á la huelga.

Y á estas cuatro noticias, continuación de otras muchas análogas, seguirán muy pronto otras y otras de igual índole.

Obreros así tratados, obreros que no obstante su dura y peligrosa labor cobran salarios de 4, 3, 2'50 y hasta 2 pesetas, ¿no tienen motivo para reclamar que retribución tan mezquina se les aumente, que se les reduzca la jornada, que se les trate con un poco de humanidad cuando son víctimas de accidentes y que los sitios donde trabajan se los acondicione de modo que no estén expuestos á todas horas á perder la vida? ¿Solicitar tales cosas es mostrarse «exigentes»? ¿Es pedir algo que no deba darse y que arruine á las Compañías? No.

Si los trabajadores de las minas no hicieran nada por mejorar su horrible situación, si ante tanto malestar como sufren callasen, y nada hicieran por disminuirle y extirparle, serían hombres indignos, merecedores de todo cuanto les ocurra.

Y lo mismo les sucedería á los demás obreros si no se revolvieran contra la explotación de que son víctimas y no trataran de menguarla y de acabar con ella.

No es exigencia, no, solicitar de los que no trabajan ó trabajan muy poco remuneren algo mejor, guarden alguna consideración más, no abrumen con una jornada demasiado larga á los seres útiles, á los que han ganado con exceso lo que comen. Ni aún reclamando éstos lo que constituye su aspiración suprema, el producto íntegro de su trabajo, serían exigentes.

En cambio, realizan un expolio, y un expolio infame, los que se enriquecen, los que se hacen millonarios imponiendo á niños, mujeres y hombres condiciones de trabajo que los matan antes de tiempo, después de hacerles padecer todo género de torturas.

Fabio Iglesias.

La clase media

Unos llaman *clase media* á la empleomanía que disfruta de un sueldo que, si bien no es envidiable, comparado con el que reciben los obreros manuales, es un haber bastante regular para poder pasar, sujetándose á la vida económica de la clase trabajadora manual.

Otros llaman *clase media* á los profesionales de títulos académicos. Estos, muchos de ellos, entre la burguesía y el obrero, prefieren a la primera, y abandonan el segundo, sin darse cuenta, a pesar de su vasta instrucción, que son asalariados y explotados, aunque en menor grado que el obrero manual.

Y, por último, otros llaman *clase media* a la pequeña burguesía.

Esta, en vano consume sus esfuerzos en luchar contra el grande capitalista; pues dada la ley evolutiva de concentración, cada día le es más difícil competir, y tarde ó temprano, el papel que le corresponde desempeñar en la vida es pasar a ocupar un puesto en el ejército proletario.

Ahora bien; tanto a los primeros, a los segundos, como a los últimos, es a quien se ha dado por llamar *clase media* (por quien niega la lucha de clases) y de quien se lamentan con frecuencia los críticos.

Nosotros, al tratar de esta *clase*, no pensamos censurar sus hechos, únicamente nos proponemos repetir una vez más lo que tantas veces se ha dicho por la clase obrera organizada.

La clase trabajadora organizada, siempre previsora, en todo momento que ha tenido y tiene ocasión, ha llamado y llama a sus filas a estos elementos sociales que, si bien no están sujetos a la tiranía patronal, lo están al capitalismo, puesto que éste no desperdicia medio alguno para expropiar al débil; pero la dicha *clase media*, haciendo oídos de mercader, si no con desdén, miró y mira a los obreros manuales organizados como á seres de otra casta, es decir que creese rebajada (socialmente hablando) al aliarse con los proletarios, y, sin embargo, disfrutando de más medios que los trabajadores manuales, son más pobres que estos, o lo que es lo mismo, su vida económica es más perversa que la del infeliz peón que disfruta de misérrimo jornal.

Las causas que motivan esta *paradoja* son bien terminantes; a saber:

Estos elementos, que ni son altos ni bajos (clase media) tanto en indumentaria como en recreo, les es vergonzoso imitar a la clase llamada baja, y creyéndose mal vistos en la Sociedad, visitando a lo pobre y visitando casinos y cafes, círculos de recreo, etc., donde frecuenta la clase

menesterosa, dejan estos sitios, que pueden confundirse con sus hermanos de trabajo (entre el que trabaja no hay diferencia, sea manual o intelectual) y frecuentan aquellos de los grandes, (la aristocracia) remedándoles en el vestir y en el obrar, con lo cual abren el vacío en su hogar, del que tanto se lamentan sus defensores.

Pues bien, si esta clase media, abandona prejuicios, y viene con los obreros organizados, no le quepa duda que su mejoramiento inmediato es seguro, y remotamente, todos unidos, llegaremos a lograr el bien común, para ambas clases en particular y para la Humanidad en general.

Venga, pues, la clase *media* a nuestro seno, para caminar en nuestra compañía a la abolición del régimen explotador.

Para Gerónimo Binimelis

En tu carta abierta me pides que tome tila y aspirina para serenarme el cerebro y quitarme la bilis. La recomendación esa me parecía mejor y más oportuna la dedicases a tus camaradas que escriben la historia paparruchera de la huelga de zapateros en «El Rayo»; porque has de saber, buen amigo, que toda ella (la historia) no es ni puede ser otra cosa que el producto de una enfermedad cerebral muy aguda que padecen los que escriben, un acto de patología obrera y la exteriorización de venganzas mezquinas y odios acumulados contra determinadas personas principalmente contra mí, pero que hieren el corazón de la organización obrera. ¿No te parece que es así amigo Binimelis?

Y ahora voy a contestar a las dos primeras preguntas que me haces:

Recuerdo perfectamente que yo decía era necesario emprender una enérgica campaña de organización obrera (no contra persona alguna) y que estaba dispuesto a sacrificarme llevando adelante la publicación de un periódico, propiedad de la Sociedad de zapateros, para que difundiera los intereses del gremio en primer término y difundiera las teorías del sindicalismo obrero, limpio de toda tutela anarquista, socialista, etc., porque a esto lo creía y lo creo contraproducente, tanto para la prosperidad y desarrollo de estas ideas como para las organizaciones obreras. El que después no llevará á cabo mis proyectos, ¿será en tu ver un grave delito? ¿No sabes que da veces las circunstancias esterilizan la voluntad de los hombres? Yo no se lo que has pretendido al hacerme tus preguntas, pero constate una cosa: Que en cuanto a organización obrera, a huelgas y a táctica en las mismas, sin separarme un ápice, a mi vez, de las doctrinas socialistas que nunca lo he hecho, pienso exactamente lo mismo que pensaba entonces.

Me haces recordar también un escrito que dices presenté en defensa tuya para echar por tierra ciertos planes de Bauzá y compañía. No, Gerónimo, lo que yo hice fué demostrar que el procedimiento que se iba a seguir contigo y con otros no era de la competencia de la Federación convenciéndose de ello Bauzá el primero, pues ni siquiera te nombraba en el escrito a que te referes. Y créeme de una cosa, Binimelis: que ni a ti ni a otro he de defenderlo yo nunca con-

tra justicia. Tolerante podré ser, pero injusto jamás.

También he notado en la tuya el cuidado que pones para que no me enfade. No tengo la sangre de pulpo ni la paciencia de un Cristo y a veces me enfado, pero lo que es tratando contigo y con los anarquistas de «El Rayo» nunca pierdo el buen humor. Soy así, me gusta pasar el rato según con quien.

Me niegas en absoluto que la huelga de torneros de *Can Maneu* haya existido y que haya sido reconocida por el «Sindicato Metalúrgico Balear». ¡Hombre! No te creía tan inocente que me tomases a mí por chino. ¡A buena altura ponéis el «Sindicato Metalúrgico Balear»!

Que la huelga existió lo demuestra el que los seis torneros holgaron bastantes semanas por sostener una pretensión justa frente a otra arbitraria del patrono. ¿Cómo se comprende que hubiese esquirolas—y tu mismo dices que los hubo—si no había huelga? Y para que tenía que acordar el Sindicato la solidaridad moral y material sin una causa que la motivara que era la huelga?

Y aunque tu y la Junta Directiva digais que dicha huelga no fué reconocida ni admitida por la Sociedad, yo os sostengo que lo fué de hecho y de derecho; y lo fué por la sencilla razón de que dichos torneros eran socios del Sindicato y éste en reunión general se hizo solidario de su actitud, acordando prestarles el apoyo moral y material. ¿Acaso las reuniones que celebraba todos los sábados la Sociedad, en las que asistía delegado de la autoridad, no eran expresamente para tratar de la huelga?

O una de dos, Binimelis: o hay que reconocer que el Sr. *Maneu* cometió una injusticia con los seis torneros o que estos abandonaron el trabajo por puro capricho. Si era lo primero y siendo dichos obreros socios del Sindicato, ¿cuál era el deber del mismo? ¿No era solidarizarse con los obreros y reparar en común la injusticia? Negar esto es negar la razón de ser del Sindicato. Y si abandonaron el trabajo por capricho ¿que razón había para que la Sociedad convocase al gremio a juntas y más juntas y acordase prestar apoyo moral y material a dichos obreros? A ver como te apañas para descifrar este geroglífico.

Me confiesas también que fuistes llamado a la inspección para ver de *arreglar la cosa*, pero una forma que no quieres decirme. No importa, lo se. ¡Tu, antiautoritario y partidario de la acción directa, llamado y sometido al gobierno civil para arreglar la *cosa*! (Esta cosa es la huelga de torneros). ¡Buena acción directa es la tuya! Toma nota «Rayo», toma nota de este colega tuyo.

Sobre lo de las plazas no te quiero insistir, porque la prueba que podría presentarte para mí ya no tiene crédito ni autoridad toda vez que dimana de persona que ha traicionado la huelga de torneros.

En los últimos párrafos de tu carta me pides que hable y que diga si me equivoqué con mi táctica y que si no pruebo que no fué así me considerarás un ambicioso. Clarito voy a hablarte, para que me entiendas bien.

Por lo más que estimo te digo que creo de buena fé no haberme equivocado. Porque así lo creía, me sometí a pública controversia para que me combatieran y dos que se presentaron a este objeto cometieron la valentía de huir;

y conste que yo fuí todo lo delicado que supe para no herir su amor propio, a fin de darles lugar a que me combatieran. El único que ha tenido osadía para ello es «El Rayo», de quien seriamente no he querido hacer caso, porque ha hecho la cuestión personal y la ha tratado rebuznando y difamando honras. Así no discuto yo con seriedad cuestiones tan trascendentales como lo es una huelga.

Más tu que conoces mis equivocaciones (yo no pretendo ser imposible) y que al parecer eres educado y tienes decencia podrías hacer el favor de aceptarme una proposición que voy a hacerte, Tu en «El Rayo» y yo en EL OBRERO BALEAR, si nos dan espacio, podríamos discutir este asunto bajo la palabra de honor de ser lo más correctos y altruistas posible en la forma de la discusión. El tema de la controversia puede ser este: *La huelga de zapateros y la táctica de la Comisión*. ¿Te gusta?

Si no me aceptas creo que tendré derecho a calificarte yo, no tu a mí.

Cuando te dispongas a lo que te brindo saldré de la *tumba del olvido* con permiso de «El Rayo», por supuesto, y mi nombre y mis dos apellidos no faltarán al pie de mis escritos.

Por ahora continuo enterrado.

El de la barba

La confesión es la descomposición de la Sociedad

Si es verdad que los hechos son los más poderosos argumentos, uno hay, entre cien mil, que demuestra que la confección es el instrumento más poderoso de corrupción que el mundo ha conocido.

Si la ley de la Iglesia de Roma que dice al hombre: «Confesarás todos tus pecados» no fuese evidentemente diabólica, sería la más absurda de las leyes.

¿Qué hombre que viva honradamente alquilando al público caballos y carruajes tuvo nunca tal fé en la sabiduría y dirección de su confesor que le permitiese á cualquier hora del día o de la noche penetrar en su caballería, tomar los mejores caballos y el mejor coche y llevárselos donde más le convenga, sin dar nunca la menor explicación?

La pureza y el honor de la hija y la muger, ¿no tienen según lo dicho, para el hombre el mismo valor que su caballo? Mientras por nada en el mundo daría a nadie carta blanca para penetrar en su caballería, ¿cómo puede darle la absoluta investigación del alma de su muger y su hija?

¿Es que no hay para el confesor el riesgo de engañarse, tomando un camino por otro, de incurrir en ciertos obstáculos, dirigiendo a su manera y sin responsabilidad el alma de su muger y su hija, como puede encontrar un riesgo dirigiendo de igual modo sus caballos?

Siendo la muger adúltera, entregando a otro hombre su cuerpo, es adúltera cuando entrega su alma, sus pensamientos y su confianza á otro hombre que no sea su esposo.

El adulterio del pensamiento y del corazón no es menos criminoso que el adulterio del cuerpo. Así que cada vez que la muger se postra á los pies de otro hombre que no sea su marido,

De los Pueblos

Lluçmayor

«La Juventud Socialista» juntamente con el «Grupo Femenino» en constitución, el sábado de la semana pasada fué al Arenal a pasar un día de *asueto* en amigable consorcio.

No fué poca la alegría que reinó entre los concurrentes a tan fraternal acto.

Al final del banquete leyó unas cuartillas el compañero y joven socialista, Juan Monserrat, hablando después Miguel Estela, siendo ambos aplaudidísimos.

En este acto como en todos dieron pruebas de la cultura que tienen los jóvenes socialistas.

El Corresponsal

Notas clericales

Las beatas y curas, juntamente con los frailes de la villa de Alaró, parece que quieren organizar una peregrinación a la Virgen del Refugio, de este pueblo, situada en el castillo que aquí existe.

El negocio no parece mal, y digo no parece mal, porque al menos dejarán sus perras las creyentes de la sotana, y ellos sabrán muy bien advertirlos de manera que les puedan dar los intereses que apetecen, para que en otro día tengan los fieles deseos de organizar otra fiesta idéntica a ésta, y mientras haya fiestas no faltan beatas que aprovechen la ocasión para aconsejar a las jóvenes que puedan tener o que tengan relaciones con alguno de estos que ellos les llaman impíos, herejes, que lo dejen o que lo hagan separar de la sociedad, porque los que pertenecen a ella son unos malos hombres, y que, por lo tanto, no pueden ser buenos esposos, y lo mismo hacen con algunas madres que tienen algún hijo que pertenezca a la Sociedad, o que tan solo sea amigo de alguno de estos compañeros; metiendo, con sus malogradas mañas, que sus hijos van a terminar mal si siguen con estas sociedades; sembrando con ello la discordia entre las familias de dichos compañeros.

Así pues, las jóvenes que tengan relaciones o aspiren a tenerlas, con alguno de estos, que las beatorras les dicen que no pueden ser buenos esposos, no crean en ellas, yo las suplico que mediten, tranquilas, no las palabras que las diga una de esas beatas que ni siquiera han sabido cumplir con el deber que le impone el lazo matrimonial, sino los hechos de vuestros prometidos, y creo que si lo hacen así vendrá el día que recordarán mis consejos.

¡Madres que tengáis hijos que quieren estar afiliados a nuestras filas, a las filas de la redención! Igual os recomiendo, que examinéis nuestros pasos y lo que pretendemos, y si lo hacéis así, os convenceréis que solo es pura farsa, mentira, lo que nos atribuyen, para sembrar la desunión entre las familias de los obreros que quieren mejorar la desesperada situación en que se encuentran.

Damián Feliu Salvá.

Alaró 4 Agosto de 1912.

De Reformas Sociales

Habiendo acordado (a petición de algunas sociedades de dependientes de comercio) el Instituto de Reformas Sociales, llevar a cabo una información, acerca de la jornada de trabajo de la dependencia mercantil, encaminada a estudiar, si es posible y conveniente, y en caso afirmativo, dentro de que límites, proyectar una ley, limitando a 10 horas la jornada de trabajo de dicha dependencia; el Delegado de Estadística de la 9.ª Región pone en conocimiento de todas las entidades, y particulares que en ella quieran tomar parte que, en las oficinas de la expresada delegación Regional (Caro II 2.ª) se les facilitará el correspondiente carnet de información, a todos aquellos que de ella lo soliciten, gratuitamente.

Si un viajero distinguiese en uno de sus viajes una isla, cuyos habitantes estuviesen armados hasta los dientes, y continuamente hiciesen servicio de centinelas, no podría por menos que pensar que aquella isla estaba habitada por bandidos.

Y, si aquel mismo viajero hiciese un viaje á Europa ¿no sospecharía lo mismo al ver sus Ejércitos?— V. Carrasco O.

Doctrina Socialista

(Continuación)

P.—¿Qué es capital?

R.—El producto del trabajo realizado en distintas formas:

P.—¿Por qué causa se halla éste en manos de quien no lo produjo?

R.—Por causa de la explotación que ejercen los burgueses o patronos con los trabajadores.

P.—¿Podéis explicarlo?

R.—Fácilmente. El obrero no posee más que sus brazos; por cuanto la burguesía se ha acaparado, merced a leyes por ella establecidas, de la riqueza social, y por tanto se ve sometido a demandar ocupación, viéndose obligado a admitir el salario que le ofrece el patrono, so pena de permanecer ocioso y de morir de hambre, razón por la cual la mayor parte del valor del trabajo obtenido queda en manos del explotador.

P.—¿Cómo se llama este sistema social?

R.—Régimen capitalista.

P.—¿Qué regula y determina la cantidad que entrega el patrono al obrero a cambio de trabajo?

R.—La mayor o menor oferta de brazos de ocupados y la mayor o menor organización de resistencia de que disponga el obrero.

P.—¿Es suficiente el salario que recibe el obrero para su conservación y la de su prole?

R.—En modo alguno. Los médicos que han estudiado el asunto declaran que las enfermedades producidas por una alimentación insuficiente son manifiestas en las familias obreras, y que se hallan constantemente atacadas de una enfermedad: del hambre.

(Continuará)

para hacerle depositario de sus pensamientos; y se abandona su corazón para que aquel dirija sus movimientos y sus afecciones, es culpable de adulterio.

En la Iglesia de Roma, gracias al confesionario, el sacerdote es el esposo de la penitente, mucho más que su mismo marido. El sacerdote, tiene la médula, mientras que el marido no tiene más que los huesos y la piel. El sacerdote tiene el cuerpo y el alma, el marido el esqueleto. El sacerdote tiene la miel, el marido la cera.

El mundo no vió nunca un acto de vergonzosa locura semejante al de un hombre que permite a la mujer y a la hija ir a confesar con otro hombre. Ese día ha abdicado para siempre de la dignidad de esposo y padre. Este hombre ha perdido su corona; es un rey destronado, y su cetro roto está para siempre.

V. Carrasco.

El Alcalde y la zoología

Enterados de un bando del Sr. Alcalde, publicado la semana pasada, por el cual se prohíbe hacer ciegos á los pájaros, costumbre tan anticuada como salvaje y muy arraigada en esta ciudad, y que se zurre á las caballerías, además que la carga que arrastren no sea superior á la fuerza física de los animales, muy bien nos parece á nosotros tal prohibición; pero se nos ocurren varias reflexiones. ¿Serán más dignos de consideración los caballos, mulas, asnos, etc., etc; que los humanos? ¿Habrá contraste más estupendo que el ver, mientras se tiende á economizar la fatiga á las bestias que todos los días tengamos que presenciar como bastantes obreros llevan á cuestras costales de harina que pesan 100 kilos y de carbón y otras mercancías? ¿Deben ser más dignos de protección los cuadrúpedos que los niños menores que continuamente andan por estos mundos con pesos enormes, Sr. Alcalde é Inspector del trabajo?

Seguramente obreras y niños deben darse al diablo por no haber nacido burro, caballo ó cosa por el estilo, ¡que dicha—se dirán entre sí—tendríamos de pertenecer á la especie animal! A estas horas gozaríamos de mejor suerte, con motivo del bando.

Y lo mejor del caso es que los vocales obreros de la Junta de Reformas Sociales, con años y años de pedir el cumplimiento de las leyes obreras á favor de los niños menores de edad, nada consiguieron, y esto que ultimamente contaban con el Alcalde muy afectado de mejorar á la clase trabajadora, según dijo en una conferencia sociológica.

Pero ¡vamos! ya presumimos la causa, á no dudar no debe pertenecer á dicha junta ningún D. Gerónimo Rius, y permitanos, Sr. Alcalde, la coplita

«Nunca faltan señores y señoras de muy buen corazón, que fundan sociedades protectoras de animales que están sin protección.

¡Que mundo! hasta es un mal no nacer animal».

Remitido

Con motivo de aparecer en *El Obrero Balear* un suelto, en el cual se aludía a Manuel Barrios, este señor se ha dirigido a esta Redacción, manifestando ser incierto lo que se le atribuye en el mencionado escrito, cuyo título es «A un judas», y su firma, un explotado.

Más, como el tal, Manuel Barrios, nos pide se le den pruebas convincentes de lo que dice el escrito de referencia, o en caso contrario se rectifique, lo ponemos en conocimiento del autor para que se sirva obrar en consecuencia.

CORONILLAZOS

Política clerical

I

En Bélgica, un coronilla, dueño de gran capital, quería salir triunfal en la elección de una villa, de suerte, un labriego pilló que en su casa trabajaba; y como el voto le compraba, hablándole con amor conquistó del labrador las ideas que el aspiraba.

II

—Escúchame, buen Antón. Mañana hay las elecciones, y aprovechar ocasiones, como esta, tiempos son; hay que ganar, con razón, porque bien lo merecemos, ya que a Dios servir debemos, como tu comprenderás; con que mañana vendrás, y juntitos votaremos.

III

—¿Pero qué candidatura es la que debo votar?
—Una que te va a gustar: te lo digo, a fé segura; la del hombre que perdura más dentro la capital y en palacio episcopal; hace frecuentes visitas; limosnas en las ermitas de suma fenomenal.

IV

—No conozco el elegido; ni puedo pensar quien es.
—Pues, ya lo sabrás después que tu voto haya servido: no deja nadie en olvido; siempre en tí pensará; mucho te agradecerá el voto por tí entregado, y, además, habrás ganado mejoras que el te dará.

V

—¿Pero no puedo saber el nombre de tal sujeto?
—Si esto te hace estar inquieto, voy a dártelo a saber; si, le vés a conocer;

D. Juan, el Gran Cristiano, de la doctrina un hermano, y vá de la *Gloria* en pos, y hasta se dice que *Dios* con él trata como hermano.

VI

—Pues nó, no voy a votar; ese terrible canalla que imita la clerigalia, tan bárbaro en el obrar; si yo le llevo a alcanzar, cuando me lo eche a la vista no habrá santo que le asista, y si le llevo a cojer, juro que le hago aprender la Doctrina Socialista.

J. Fundidoretxo M.

Los mandamientos de los sindicalistas de "El Rayo,"

Son diez:

El primero: Combatir en primer lugar y más que a todas las cosas a los socialistas.

El segundo: Hacerlo difamando y en nombre de ideales santos y altruistas.

El tercero: Santificar la falsedad y la calumnia.

El cuarto: Honrar y dar gusto a la burguesía con sus escritos.

El quinto: Matar a la organización obrera.

El sexto: Violar la honra de los que no piensan tan desastrosamente como ellos.

El séptimo: Usurpar el nombre «Sindicalista» para cubrir sus desatinos y desacreditos anárquicos.

El octavo: Mentir a sabiendas en provecho y utilidad de los explotadores.

El noveno: Pregonar y desear para los otros lo que ellos no hacen ni son capaces de hacer.

El décimo: Odiar y escupir ira contra el prójimo que profese ideas socialistas.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: En combatir y odiar a los socialistas sobre todas las cosas y en hacer, consciente o inconscientemente, la causa de la burguesía.

El Papa

Movimiento Social

VIGO.—La Sociedad de Panaderos ha enviado 15 pesetas a los panaderos de Pamplona, que están en huelga; a los tipógrafos de Málaga, 10 pesetas, y a los barberos de Pontevedra otras diez.

VALLINIELLO.—En una importante reunión acordaron los agricultores, en número 45, constituir una Sociedad de resistencia.

JAÉN.—La Sociedad de Panaderos hace considerables progresos; en pocos días ha registrado 15 altas y se propone ingresar enseguida en la Federación Nacional del oficio.

—A la idea de constituir una Mutualidad que procure asistencia médica y farmacéutica se han adherido ya las Sociedades de Albañiles, Tipógrafos, Panaderos y Barberos, y se espera que lo hagan en breve las de Agricultores y Camareros.

ORENSE.—Se han organizado las siguientes sociedades obreras: Cocheros, Camareros y Conductores de carros. Está en organización la de Hojalateros.

—Para la construcción de una Casa del Pueblo se han reunido ya cerca de 10.000.

OVIEDO.—La Sociedad de Obreros en madera ha declarado la huelga al patrono Ramón Díaz por no cumplir lo pactado con ella recientemente.

«Vida Socialista»

El número 124 de este valiente semanario, contiene los siguientes artículos:

Portada. Oscar Pérez Solís (Juan Salvador), ex capitán de Artillería y notable propagandista socialista, que recientemente ha tenido que separarse del Ejército.—Vida política, por Pablo Iglesias.—Contrarrevolución. Los caciques y el clero gallego, verdaderos responsables. Oros son triunfos, por Ramón Rubio.—A mi amigo Oscar Pérez Solís, por Antonio López.—El «lobo», por Joaquín Dicenta.—La miseria en el campo, por T. Álvarez Angulo.—Disciplina de partido, por Angel Guerra.—El cuento del domingo. El cielo en la tierra, por E. Soler de las Casas.—Espíritu emancipador, por Magalhaes Lima.—De la explotación. El Imperio del Sol.—Continúa el de sangre, por J. Alcina Navarrete.—Cómo son tratados los emigrantes. ¡Peor que bestias!—El crimen vandálico de Granollers, por Fernando C. Duarte.—Acción integral del proletariado.—Eslavo y mártir por Nick-Carter.

Federación de Confiteros, Pasteleros y Esalmaderos y similares

Estando en organización esta Federación nacional, se advierte a las Sociedades del oficio que no hayan recibido ejemplares del proyecto de estatutos la conveniencia de que los reclamen a la Sociedad *El Ramillete*, de Madrid (Casa del Pueblo, Piamonte, 2), para estudiarlos y dar su adhesión lo antes posible, a fin de celebrar en breve el primer Congreso.

De propaganda

El domingo pasado, 4, dió el compañero Pérez una conferencia en el Centro Obrero de Felanitx a los obreros asociados; como el acto resultara bastante agradable a la concurrencia, el compañero conferenciante quedó invitado a repetir la misma conferencia, lo más pronto posible.

No dudamos que nuestro compañero, dejará satisfechos a los correligionarios.

* * *

El domingo, 11, irá una Comisión a la Vileta, al objeto de propagar las ideas Socialistas y Societarias.

La comisión encargada de realizar el acto se compone de individuos nombrados por la Cooperativa Social Obrera, y de la Federación de Sociedades Obreras de Palma.

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de F. Soler.—Soledad, 27